

## AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

**CVE-2017-1920** *Adjudicación del contrato de la obra de instalación eléctrica de baja tensión para mejora y adecuación del alumbrado público exterior. Expediente 83/2016.*

Por resolución de la alcaldía de 22 de febrero de 2017, se adjudicó el contrato de la obra de instalación eléctrica de baja tensión para mejora y adecuación del alumbrado público exterior en el municipio de Ramales de la Victoria, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 83/2016.
  - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://ramalesdelavictoria.sedelectronica.es/contractor-profile-list>
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Procedimiento negociado sin publicidad.
  - b) Descripción: Obra de Instalación eléctrica de baja tensión para mejora y adecuación del alumbrado público exterior en el municipio de Ramales de la Victoria.
  
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Contrato Obras PNSP, instalación eléctrica de baja tensión para mejora y adecuación del alumbrado público exterior en el municipio de Ramales de la Victoria
  
4. Valor estimado del contrato: 195.575 euros.
  
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 195.575,00 euros. IVA: 41.070,75 euros.
  
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de febrero de 2017.
  - b) Fecha prevista de formalización del contrato: 15 de marzo de 2017.
  - c) Contratista: Unión Temporal de Empresas UTE Ramales Alumbrado Público.
  - d) Importe de adjudicación: Importe neto, 176.017,60 euros. IVA 21%, 36.963,70 euros. Importe total, 212.981,30 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación en mejoras técnicas y mejor precio.

Ramales de la Victoria, 23 de febrero de 2017.

El alcalde,  
César García García.

2017/1920

CVE-2017-1920